MODIFICACIÓN No.02

AL CONTRATO No. 4600098963 de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, DEPENDENCIA - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS 2023
NIT:	901.738.657
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE. LOTE 6
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.133.908.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2023
FECHA DE INICIO:	SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024
HISTORICO DE MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	
MOFICACION No. 1	**OTROSÍ No. 1:** - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/L ($399.121.118) INCLUIDO AIU DEL 33.80%. DISTRIBUIDOS ASI: - VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($155.454.926) INCLUIDO AIU DEL33.80% PARA EL PAGO DE OBRAS EXTRAS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	- SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($76.063.875) INCLUIDO AIU DEL 33.80% PARA EL PAGO DE MAYORES CANTIDADES DE ÍTEMS CONTRACTUALES. -MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 16.1.1 ASCENSOR QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (213.402.318) INCLUIDO AIU DEL 33.80%, ESTE ITEMS POR SU MODIFIACCION ACTUAL SE INCREMENTO UN VALOR POR SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($72.777.374) INCLUIDO AIU DEL 33.80%.
AMPLIACION 1	**DOS (2) MESES** CONTADOS DESDE EL PRIMERO **(01) DE ENERO HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024** AMBAS FECHAS INCLUIDAS.
SUSPENSIONES	**SESENTA Y DOS (62) DÍAS** CONTADOS DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACION DEL PLAZO DE SUSPENSION:** POR TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE MAYO DE 2024 HASTA EL CUATRO (4) DE JUNIO DE 2024. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. FECHA DE REANUDACIÓN CINCO (5) DE JUNIO DE 2024.
MODIFICACION ACTUAL	**AMPLIACION No 2: TRES (03) MESES** CONTADOS DESDE EL CINCO **(05) DE JUNIO HASTA EL CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2024.** AMBAS FECHAS INCLUIDAS.

Acta de comité interno de planeación de la Secretaría de Desarrollo **No. 25 del 23 de mayo de 2024** y Acta de comité interno de planeación **N°026 del 27 de mayo de 2024 de la Secretaría de Suministros y Servicios - Subsecretaría de Ejecución de la contratación-**

ACUERDAN:

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600098963 de 2023 por **TRES (03) MESES** contados desde el cinco **(05) DE JUNIO hasta el cinco (5) de septiembre de 2024.** ambas fechas incluidas.

SEGUNDO: GARANTIAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato 4600098963 de 2023, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el CONTRATO 4600098963 de 2023.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista.

Para constancia, se firma en Medellín a los cinco (5) días del mes de junio del año 2024.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Clara Bohorquez Ortiz Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	Kamal Abdul Nassar Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Daniel Morales Zuluaga Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suminsitros y Servicios	Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación